

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: GESTION DE SALUD	Código: INS-GS-19	
	INSTRUCTIVO: DETECCION, ATENCION E INVESTIGACION DE BROTOS.	Versión: 01	
		Fecha: 11/12/2015	
	Página: 1 DE 5		

DETECCION- ATENCION E INVESTIGACION DE BROTOS.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DE SALUD</p>	<p>Código: INS-GS-19</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: DETECCION, ATENCION E INVESTIGACION DE BROTES.</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 2 DE 5</p>	

1. OBJETIVO:

Atender, controlar el brote e identificar la etiología de la enfermedad, fuente de infección, modo de transmisión, factores asociados y/o determinantes, prevenir nuevos brotes y reducir la morbilidad y/o mortalidad en la población expuesta

2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

BROTE: Es una ocurrencia epidémica, donde todos los casos están relacionados entre si, circunscrita en un área geográfica pequeña y delimitada, como villas, barrios, o una población o conglomerado institucionalizado, como colegios, cuarteles, guarderías, etc.

RESPUESTA INMEDIATA: Es un grupo de trabajo multidisciplinario, operativo, con la más alta formación académica y operativa para la investigación de casos, brotes, epidemias, toma de decisiones en campo, para el análisis de situación de un evento, para la toma de muestras y realización del diagnóstico, para el manejo de la bioseguridad a todo nivel y para el tratamiento de pacientes. Debe responder como grupo y como individuo a cualquier situación específica en el país con base en las decisiones tomadas por el Comité de Gestión para la atención a brotes y epidemias.

Factores de Riesgo/Factores Protectores: Aquellos atributos, variables o circunstancias inherentes o no a los individuos que están relacionados con los fenómenos de salud y que determinan en la población expuesta a ellos, una mayor o menor probabilidad de ocurrencia de un evento en salud.

Factores de Riesgo/Factores Protectores: Aquellos atributos, variables o circunstancias inherentes o no a los individuos que están relacionados con los fenómenos de salud y que determinan en la población expuesta a ellos, una mayor o menor probabilidad de ocurrencia de un evento en salud.

Medidas Sanitarias: Conjunto de medidas de salud pública y demás precauciones sanitarias aplicadas por la autoridad sanitaria, para prevenir, mitigar, controlar o eliminar la propagación de un evento que afecte o pueda afectar la salud de la población.

Modelos y protocolos de vigilancia: Son los Lineamientos técnicos para la

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO:GESTION DE SALUD</p>	<p>Código: INS-GS-19</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: DETECCION, ATENCION E INVESTIGACION DE BROTES.</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 3 DE 5</p>	

vigilancia de los eventos de interés en salud pública establecidos por el ministerio de la protección social, mediante la expedición o adaptación de modelos y protocolos de vigilancia que serán de utilización obligatoria en todo el territorio nacional, y para lo cual reglamentará la adopción y puesta en marcha de los mismos.

BUSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA: Se denomina Búsqueda Activa Comunitaria (BAC) a la indagación o rastreo intencionado de casos sospechosos o probables de una EPV que pueden estar ocurriendo o pudieron haberse presentado en la comunidad y que no hayan consultado a una Institución Prestadora de Servicios de Salud. La búsqueda activa comunitaria se realiza a través de entrevistas en la comunidad, que incluye los residentes de un sector previamente seleccionado; la cual se realiza ante la presentación de un caso sospechoso, probable o confirmado de una EPV y/o como búsqueda de rutina durante el desarrollo de los monitoreos rápidos de cobertura de vacunación.

PRUEBAS ESPECIALES PARA EL ESTUDIO DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA: Las pruebas de laboratorio que se requieran en desarrollo de la vigilancia en salud pública atenderán los requerimientos establecidos en los protocolos para diagnóstico y/o confirmación de los eventos y en las normas que regulan su realización.

3. CONDICIONES GENERALES:

Fichas de notificación obligatoria individual, Ficha de notificación colectiva (Brotos), Formatos encuesta epidemiológica, Formato acta inspección saneamiento básico, Formato inspección de alimentos, Formato BAC inmunoprevenibles, Formato informe preliminar 24 horas, Formato informe 72 horas, Formato- guía informe final. Elementos de protección - bioseguridad, equipo de comunicación, vehículo transporte, material de recolección de muestras de laboratorio, nevera portatil (garantía red de frio).

4. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO:

- Recepcionar la información de la existencia del probable brote. Profesional universitario
- Confirmar la información relacionada con el evento. Profesional universitario
- Coordinar y activar el equipo de respuesta inmediata. Profesional universitario
- Realizar visita de campo. Profesional universitario

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO:GESTION DE SALUD</p>	<p>Código: INS-GS-19</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: DETECCION, ATENCION E INVESTIGACION DE BROTES.</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 4 DE 5</p>	

- Informar de la existencia del brote al nivel superior-Unidad notificadora departamental. Profesional universitario
- Toma de muestras para laboratorio. Registros en los formatos establecidos para cada fin. Profesional universitario
- Verificar la notificación de casos al SIVIGILA de los enfermos que consultaron a las instituciones prestadoras de salud. Profesional universitario
- Diligenciar los formatos establecidos y entregar muestras al Laboratorio de Salud Pública departamental. Profesional universitario
- Elaborar y enviar el primer informe a la Unidad notificadora departamental. Profesional universitario
- Elaborar y enviar dentro de las 72 horas el segundo informe a la Unidad notificadora departamental, Organizar la información en términos de tiempo, lugar y persona. Determinación de la frecuencia de los signos y síntomas y Establecimiento de la curva epidémica. Profesional universitario
- Determinar las personas que están en riesgo de enfermarse. Profesional universitario
- Formular hipótesis. Profesional universitario
- Recolectar el resultados pruebas de laboratorio especiales y Análisis de los datos. Profesional universitario
- Establecer acciones de prevención, protección específica y medidas sanitarias de control. Profesional universitario
- Consolidar procesar la información, elaborar análisis. Profesional universitario
- Realizar el seguimiento y verificación al cumplimiento de las medidas sanitarias impuestas. Profesional universitario
- Verificar el estado de salud de los expuestos. Profesional universitario
- Diligenciar de la ficha de notificación colectiva de brote digitación en el aplicativo SIVIGILA y transferencia. Profesional universitario
- Convocar, socializar el Informe final y elaborar el acta. Profesional universitario
- Enviar el informe final al nivel superior - Unidad notificadora departamental. Profesional universitario
- Archivar Documentacion.. Tecnico Operativo / Auxiliar Administrativo

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO:GESTION DE SALUD</p>	<p>Código: INS-GS-19</p>	
		<p>INSTRUCTIVO: DETECCION, ATENCION E INVESTIGACION DE BROTES.</p>	
	<p>Fecha: 11/12/2015</p>	<p>Página: 5 DE 5</p>	

5. CONTROL DE CAMBIOS:

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	Primera versión sigami

Revisó	Aprobó
Iván José Barragán Solís Director de Salud Publica	Gilma Lucia Peña Daza Secretaria de despacho